

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

**2021/5516** *Aprobación provisional de imposición y regulación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Estacionamiento Regulado de Vehículos en la Vía Pública.*

#### **Anuncio**

Habiéndose aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de fecha 25 de noviembre de 2021 la imposición y regulación de Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por Estacionamiento Regulado de Vehículos en la Vía Pública, se somete dicho acuerdo a información pública mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, así como en el Tablón de Anuncios (y en el portal de transparencia de la Entidad a efectos meramente informativos) de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Texto Refundido de la LRHL, durante treinta días como mínimo para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Finalizado el periodo de exposición pública sin reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, entrando en vigor una vez se haya publicado el texto íntegro de la Ordenanza en el BOP.

Pozo Alcón, 29 de noviembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, IVÁN CRUZ LOZANO.